



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACION DIRECTA N° 004-2023-MDSCM-OEC-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA LIMPIEZA PARA LA ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA TROCHA CARROZABLE DESDE LA LOCALIDAD DE CULEBREROS HASTA LA LOCALIDAD DE CRUZ AZUL LA CUAL HA SIDO AFECTADA POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS Y EROSIÓN DE PLATAFORMA DEBIDO A LAS INTENSAS PRECIPITACIONES FLUVIALES A CAUSA DEL FENÓMENO YAKU, DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA-PROVINCIA DE MORROPON-DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CÓDIGO DE SINPAD N°168895, en el marco del Decreto de Urgencia N°009-2023.

En la ciudad de Paltashaco, siendo las 8:30 horas del día 19 de Mayo del 2023, en la Unidad de abastecimiento de la Municipalidad Distrital Santa Catalina de Mossa – Morropón - Piura; el órgano encargado de las contrataciones, procedió a formular el acta OTORGAMIENTO DE BUENA PRO del Procedimiento de Selección Contratación Directa N°004-2023-MDSCM-OEC-1 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA LIMPIEZA PARA LA ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA TROCHA CARROZABLE DESDE LA LOCALIDAD DE CULEBREROS HASTA LA LOCALIDAD DE CRUZ AZUL LA CUAL HA SIDO AFECTADA POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS Y EROSIÓN DE PLATAFORMA DEBIDO A LAS INTENSAS PRECIPITACIONES FLUVIALES A CAUSA DEL FENÓMENO YAKU, DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA-PROVINCIA DE MORROPON-DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CÓDIGO DE SINPAD N°168895, en el marco del Decreto de Urgencia N°009-2023. de la empresa que se realizó la invitación al presente procedimiento de selección, en concordancia con el literal b) del numeral 27.1 del Artículo 27 de la Ley de Contrataciones y el Artículo 100 de su Reglamento en el que se señala que: La entidad puede contratar directamente con un proveedor solo cuando se configure alguno de los supuestos del Artículo 27 de la Ley bajo las condiciones que a continuación se indican: (...)b) Situación de Emergencia, la situación de emergencia se configura por alguno de los siguientes supuestos: **b.1.) Acontecimientos catastróficos, que son aquellos de carácter extraordinario ocasionados por la naturaleza o por la acción u omisión del obrar humano que generan daños afectando a una determinada comunidad (...).**

El Órgano Encargado de las Contrataciones en virtud a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a la verificación de los documentos de carácter obligatorio que contienen la oferta del postor mencionado anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y de la del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, numeral 73.2 del RLCE, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a determinar la admisibilidad de las oferta presentada por el postor, siendo el detalle el siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA CATALINA DE MOSSA

Av. Ramón Castilla 371 - Paltashaco - Morropón - Piura

RUC: 20146979263



| ITEM | DESCRIPCIÓN | POSTOR | DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA | ESTADO |
|------|---|---|---|----------|
| 01 | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA LIMPIEZA PARA LA ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA TROCHA CARROZABLE DESDE LA LOCALIDAD DE CULEBREROS HASTA LA LOCALIDAD DE CRUZ AZUL LA CUAL HA SIDO AFECTADA POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS Y EROSIÓN DE PLATAFORMA DEBIDO A LAS INTENSAS PRECIPITACIONES FLUVIALES A CAUSA DEL FENÓMENO YAKU, DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA-PROVINCIA DE MORROPON-DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CÓDIGO DE SINPAD N°168895, en el marco del Decreto de Urgencia N°009-2023. | IDROGO EDQUEN CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C RUC 20529609320 | Si cumple con los documentos de presentación obligatoria. | ADMITIDA |

Admitida la oferta del postor, el órgano encargado de las contrataciones procede a REVISAR LOS REQUISITOS DEL PROVEEDOR de las Oferta.

REQUISITOS DEL PROVEEDOR

| Requisitos de proveedor | IDROGO EDQUEN CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C RUC 20529609320 |
|---|---|
| Empresa dedicada al rubro objeto de la convocatoria | CUMPLE |
| Contar con RNP Vigente | CUMPLE |
| No encontrarse inhabilitado ni Suspendido para contratar con el estado. | CUMPLE |
| Estado Activo y Condición Habido en Sunat | CUMPLE |
| RESULTADO DE LA OFERTA | CALIFICADA |

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En consecuencia, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a OTORGAR LA BUENA PRO Procedimiento de Selección **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACION DIRECTA N° 04-2023-MDSCM-OEC-1** - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA LIMPIEZA PARA LA ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA TROCHA CARROZABLE DESDE LA LOCALIDAD DE CULEBREROS HASTA LA LOCALIDAD DE CRUZ

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

mdsantacatalinademossa@gmail.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA CATALINA DE MOSSA

Av. Ramón Castilla 371 – Paltashaco – Morropón – Piura

RUC: 20146979263



AZUL LA CUAL HA SIDO AFECTADA POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS Y EROSIÓN DE PLATAFORMA DEBIDO A LAS INTENSAS PRECIPITACIONES FLUVIALES A CAUSA DEL FENÓMENO YAKU, DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA-PROVINCIA DE MORROPON-DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CÓDIGO DE SINPAD N°168895, en el marco del Decreto de Urgencia N°009-2023, según detalle siguiente:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | POSTOR | MONTO |
|------|---|--|--|
| 01 | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA LIMPIEZA PARA LA ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA TROCHA CARROZABLE DESDE LA LOCALIDAD DE CULEBREROS HASTA LA LOCALIDAD DE CRUZ AZUL LA CUAL HA SIDO AFECTADA POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS Y EROSIÓN DE PLATAFORMA DEBIDO A LAS INTENSAS PRECIPITACIONES FLUVIALES A CAUSA DEL FENÓMENO YAKU, DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA-PROVINCIA DE MORROPON-DEPARTAMENTO DE PIURA, CON CÓDIGO DE SINPAD N°168895, en el marco del Decreto de Urgencia N°009-2023. | IDROGO EDQUEN CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C RUC 20529609320 | S/ 127,426.39 (Ciento veintisiete mil cuatrocientos veintiséis con 39/100 soles), |

Se firma la presente acta en señal de conformidad siendo las 09:30 pm., del mismo día 19 de Mayo del 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA CATALINA DE MOSSA

DORA SILVIA MONDRAGON PINTADO

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

mdsantacatalinademossa@gmail.com